

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MIREMARI S. A.**

Estimados señores:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009 de la compañía INMOBILIARIA MIREMARI S.A., en cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas.

La Compañía mantiene inactiva al igual que el año anterior, solo cumpliendo con cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico del año 2.009

Atentamente



**Ing. Arturo Feraud N.
COMISARIO PRINCIPAL**

Abril 15 de 2010



Guayaquil, abril 15 del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

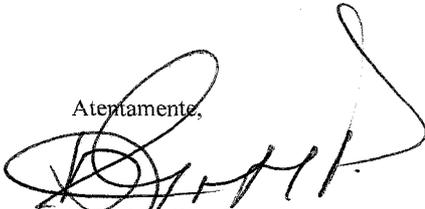
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que los Administradores de la CIA.
INMOBILIARIA MIREMARI S.A. CON RUC # 0990554765001, EXP. # 1967281 a la
presente fecha son los siguientes:

Gabriel Pino Gómez Presidente ced. # 0902294354

Gabriel Pino Carbo Gerente ced. # 0905284451

Atentamente,



Gabriel Pino C.
GERENTE

